



San Jacinto, 01 de febrero del 2021

RESOLUCION

N° 26/21

ACTA N° 02/21

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo, donde se trata la rendición de Fondo Permanente, periodo 01-12-20 al 31-12-20, OD 41, donde tiene observaciones por parte de Delegados, por no rendirse en plazo.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento de la OD 41 correspondiente al Fondo Permanente, periodo Diciembre 2020 y las observaciones que ella presenta y avala descargar dicha OD teniendo en cuenta las observaciones para corregirlas en futuras rendiciones de Fondo Permanente.

El Concejo Resuelve

- 1) Aprobar y autorizar al Contable del Municipio a descargar la OD 41.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Nicolás Cabrera
Concejal


Javier García
Concejal


Cristian Ferraro
ALCALDE


Yanina Curbelo
Concejal


Adriana González
Concejal